



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 17/09  
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA  
REALIZADA EL DÍA 19.05.09**



1

**La sesión del Consejo se inició a las 08:15 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:**

**COORDINADORES:**

Prof<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE  
Prof. LUIS GASLONDE  
Prof. ARTURO ALVARADO  
Prof<sup>a</sup>. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO  
Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN  
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
COORDINADORA DE EXTENSIÓN  
COORDINADORA DE LA OFICINA DE  
EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA  
Prof<sup>a</sup>. FLOR M. CARNEIRO  
Prof. PEDRO NAVARRO  
Prof. LUIS GASLONDE  
Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ  
Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ  
Prof<sup>a</sup>. GLADYS VELAZQUEZ

**SUPLENTE:**

Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof<sup>a</sup>. MARIA A. DE LA PARTE  
Prof<sup>a</sup>. MARIA EUGENIA LANDAETA  
Prof<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO  
Prof<sup>a</sup>. ELIZABETH PIÑA  
Prof. AIXA D. MULLER DE S.

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES:**

BR. THEODORO J. PÉREZ G.  
BRA. MARIANGELA ALVARADO

**SUPLENTE:**

BRA. PEGGY RAMOS  
BR. JESÚS ORTIZ

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. AQUILES SALAS  
Prof<sup>a</sup>. MERCEDES PRIETO  
Prof<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁN DE R.  
Prof<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN  
Prof. JULIAN DELGADO  
Prof. MARIBEL OSORIO  
Prof. JAIME TORRES  
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Esc. "LUIS RAZETTI"  
Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"  
Esc. BIOANÁLISIS  
Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA  
Esc. SALUD PÚBLICA  
ESC. DE ENFERMERÍA  
Inst. MEDICINA TROPICAL  
Inst. INMUNOLOGIA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**

**PRINCIPALES:**

DRA. ANA ANGULO

**SUPLENTE:**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

**Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.**

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA  
Aprobada.**

**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 16/09 del 12.05.09  
(APROBADA).**

**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**

**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

**El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, informó al Cuerpo:**

1. Cumpló con el penoso deber de comunicarles el fallecimiento de la Profesora Yajaira Zambrano, docente jubilada de la Cátedra de Ambiente y Salud de la escuela de Nutrición y Dietética, nuestras más sentidas palabras de condolencias a sus familiares, amigos y Escuela.
2. Se reparte al Cuerpo copia del Acta No. 5, correspondiente a la 5ta. Reunión del Consejo Central de SADPRO-UCV, para su conocimiento.
3. Se reparte al Cuerpo copia de la Circular No. 8 del Consejo Universitario, a través del cual se aprobó convocar a una marcha el día miércoles 20 de mayo del corriente, cuyo lema será: "La Academia se moviliza en defensa de sus derechos".
4. Sobre el caso del Hospital Vargas de Caracas, ya el Postgrado de Neurocirugía y Urología resolvieron su situación, el único que queda es el Postgrado de Cirugía General. El profesor Luis Gaslonde informará al respecto.
5. Con respecto al caso de la Escuela de Salud Pública, la Profesora Carmen Almarza, como miembro de la Comisión, informará al respecto.
6. El día viernes asistimos a la celebración del Día Internacional de la Enfermera, en la Escuela de Enfermería.
7. Asistimos al Foro Virus Influenza A H1N1, Visión de la Academia en la Sala de Concierto de la Universidad Central de Venezuela.
8. Asistí al Hospital Universitario de Caracas, al acto de entrega de Reconocimientos al personal que allí labora. Felicito a los Directivos del Hospital Universitario de Caracas por tan hermoso acto.

**PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**

**La Dra. Carmen Cabrera, Coordinadora General informó al Cuerpo:**

1. Asistí el día jueves 14.05.09, en compañía del Decano Emigdio Balda a la Escuela de Enfermería, al evento científico en el marco de la celebración del Día Internacional de las enfermeras y enfermeros. Igualmente asistí al Foro Virus Influenza A H1N1, Visión de la Academia y finalizamos la mañana con la asistencia al Hospital Universitario de Caracas, a la entrega de reconocimientos por años de Servicios al Personal Médico, Administrativo y Obrero dentro de las actividades de celebración del Aniversario del Hospital.
2. El 18.05.09, representé a las autoridades de la Facultad de Medicina en el velatorio de la Profesora Yajaira Zambrano de Longa, docente jubilada de la Escuela de Nutrición y Dietética. Nuestras sentidas palabras de condolencias a familiares y amigos.

### **PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

#### **El Profesor Luis Gaslonde, Director de la CEPG, informó al Cuerpo:**

1. El 13/05/09 visitamos el Hospital de Niños "J. M. de los Ríos", por invitación de, su Directora, Dra. Gisela Vargas. Se abordaron los siguientes puntos:
2. Renuncia de residentes al Postgrado de Pediatría y Puericultura: Restan 12 R1, 20 R2 y 16 R3. Se planteó llamar a los aspirantes no seccionados por las Universidades Nacionales en este curso postgrado.
3. El postgrado de Terapia Pediátrica: Cuenta con una residente de 1er año y otra de segundo. (Más 2 egresadas de este Curso)
4. Necesitan Radiólogos, especialistas o residentes, en tal sentido nos comunicamos con el Dr. Gerardo Salazar, Radiodiagnóstico, para que consideren incluir una rotación por "Radiología Pediátrica" en el Hospital de Niños, además de la que actualmente realizan (ultrasonido pediátrico).
5. El Curso de Postgrado de Hematología Pediátrica: Cuentan con 5 Residentes de Hematología y 3 de Oncología pediátrica. Disponen de una área de hospitalización para pacientes oncológicos de 12 camas (además de los equipos diagnósticos: Tomografía, Resonador y terapéuticos, un Acelerador Lineal). Se planteó concentrar la hospitalización de los pacientes hematológicos y oncológicos en esta sala de hospitalización y programar las guardias entre todos los residentes. No ha habido acuerdo. Revisando el Programa del Curso de Hematología Pediátrica la actividad "Guardia" está incluida en todos los niveles.
6. EL 14/05/09 asistimos a la sesión del Consejo Central de Postgrado de la UCV, se consideró la reducción presupuestaria que en promedio llega al 26%. El 83% del presupuesto se destina a la cancelación de sueldos y salarios y el 16%, aproximadamente, a los gastos de funcionamiento.
7. Se informó que el Vice-rectorado Administrativo puede financiar proyectos específicos y el Vice-rectorado Académico con SADPRO cursos a través de las tecnologías de "Educación a Distancia".
8. Se comentó el nuevo Sistema Módulo de Publicación de Tesis de Postgrado, Alejandría-UCV.
9. El viernes 15/05/09 nos reunimos con el Dr. Mario Arcia, Coordinador Comité de Disciplina del Curso de Postgrado de Cirugía General y los residentes de Cirugía General del Hospital Vargas de Caracas: Se reasignó a todos los residentes en sedes universitarias: Universitario, Militar, Domingo Luciani y General del Oeste.
10. Durante los días 15 y 16 de mayo de 2009, la Profesora Josefa Orfila y los licenciados María Elizabeth Moray Douglas Angulo, dictaron en la ciudad de Acarigua el "Curso para Tutores de Trabajos de Grado" para los docentes de los postgrados de Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Puericultura, del Hospital Materno-Infantil "José Gregorio Hernández", IVSS.
11. Los días 19 al 21 del mes en curso asistiremos al XV Congreso Venezolano de Medicina Interna en Porlamar, presentaremos "Revisión Crítica de los Estudios de Postgrado Médicos" en la Ponencia Central de este evento.

### **PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (No presentó informe)**

**PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

**La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión informó al Cuerpo:**

1. Nos reunimos en el día de ayer, con los coordinadores de cada escuela para continuar con la evaluación de sedes de internado y pasantías, además de presentar los resultados de las visitas a las sedes de Nueva Esparta, San Nicolás y los avances de la sede de Miranda.
2. Se están programando visitas a Miranda y Facultad de Agronomía para el área de influencia de las estaciones de El Laurel y Bajo Seco.
3. Les recuerdo sobre la video-conferencia del próximo sábado, a la cual está prevista la asistencia de aquellas comunidades que atendemos en nuestra Facultad.
4. El viernes 8 de mayo, se efectuó el encuentro Servicio Comunitario y Consejos Comunales promovido por la Escuela de Salud Pública, el Director de la Escuela dará más detalle sobre este excelente evento.
5. Pongo a disposición del Cuerpo algunos ejemplares del Boletín Epidemiológico del Centro de Investigación en Salud Pública "Jacinto Convit", además se colocará en la página web de la Facultad.

**PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**La Profesora Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación informó al Cuerpo:**

1. Siguiendo la serie de reuniones pautadas se realizó, el día 14 de mayo, una presentación al Consejo de Escuela "Luis Razetti" de los programas e inquietudes de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina. (CIMED).
2. El día 15 de mayo se llevó a cabo el taller sobre Nodos del Conocimiento, coordinado por la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina y el Proyecto de Gestión de Conocimiento.
3. El día 18 de mayo, se efectuó una reunión con el Profesor Arturo Alvarado, para discutir la incidencia del recorte presupuestario en el funcionamiento del CIMED.
4. El día 18 de mayo, en horas de la tarde, asistimos a una reunión con los Coordinadores de Investigación de las Facultades de Ciencias y Humanidades y el Dr. Félix Tapia en el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**

**La Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la OECS informó al Cuerpo:**

1. Tal como ya fue informado, siento ratificar el fallecimiento el día 17 del presente mes, de la Profesora Yajaira Zambrano de Longa, docente de la Escuela de Nutrición, quien fue miembro del Consejo de Escuela, Jefe de la Cátedra Ambiente y Salud, miembro de la Sociedad de Padres y Representantes del CEAPUCV, destacada profesional, comprometida con el gremio y con la escuela donde, aún en su condición de jubilada, seguía apoyando y haciendo presencia en la Asignatura Higiene de los Alimentos. La Escuela de Nutrición y todo su personal lamenta profundamente su desaparición física. Paz a sus restos.
2. El miércoles 13, se realizó reunión con la asistencia de los coordinadores docentes y jefes de control de estudios de las 6 escuelas de la Facultad. En dicha reunión se

suministró información de los alcances de las actividades realizadas por la coordinación de Educación para Ciencias de la Salud a nivel de aspectos vinculados con la prueba de Admisión y la inscripción de los ingresos durante el tiempo de gestión. Se hizo conocer, los requerimientos por parte de la Secretaría de la UCV, en concordancia con los resultados del trabajo realizado por el Profesor Jesús González "Asignación de Aspirantes por el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior (SINIES) U.C.V. 2008", a saber número de asignados 2007 y 2008, número de inscritos 2007 y 2008, promedio general de notas y eficiencia de este mismo grupo. Aprovecho para recordar a los directores de escuela, el compromiso de entrega de lo solicitado para el viernes 22.

3. Los días jueves 14 y viernes 15, la comisión designada por el Decano y conformada por el Abog. Juan Stredell, Lic. Odalys Medina, Jefe de Control de Estudios de la Escuela "José María Vargas" y quien informa Prof. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la OECS, nos trasladamos a la Escuela de Salud Pública para cumplir con la revisión de los procedimientos de funcionamiento de Control de Estudios de dicha Escuela. Se realizaron entrevistas a los funcionarios de Control de Estudios y algunos miembros del Personal Docente. Cumpló con dejar constancia, que la información que se suministra, forma parte de una visión preliminar de los hallazgos, ya que hace falta concluir la recolección de información, así como también la integración final de la misma , producto de lo observado por cada uno de los miembros de la comisión.
4. Se evidencia una estructura organizativa compleja, hipertrofiada, con niveles de autoridad y responsabilidad entremezclados y estos dos aspectos, dificultan el establecimiento de niveles de control, adecuados y oportunos. Hay, además, en los momentos actuales, un ambiente organizacional tenso con un clima de incertidumbre, presente en algunos de los entrevistados.
5. Se recomienda en el corto plazo realizar auditoría por estado y año en curso de las carreras, particularmente de los EUS; integrar un asesor especialista en organización y sistemas; proponer la realización de una jornada, por parte de la Secretaría de la UCV, para regularizar las inscripciones a nivel regional; ofrecer talleres de manejo de conflictos y motivacionales, todo esto en el marco de planificación estratégica que propicie armonizar el clima existente en esta momento.

### **PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

#### **Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":**

##### **El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela informó al Cuerpo:**

1. El día jueves 14-05-09, se recibió en el Consejo de la Escuela a la Prof<sup>a</sup>. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad.
2. El día de hoy se realizará la visita a la Comunidad Educativa del Liceo "Ramón Oropeza" en Valle Abajo, Parroquia San Pedro, para concretar el inicio del Programa Comunitario de los estudiantes de la Escuela "Luis Razetti"; este programa es liderado por el jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social, y lo acompañaría el Coordinador de Extensión de la Escuela.

3. Asistiré del 20 al 22 de mayo, al Congreso Venezolano de Medicina Interna en Porlamar, donde presentaré dos ponencias sobre los resultados del Estudio Epidemiológico de las Demencias en Venezuela.

**Informe de la Escuela de Medicina “José María Vargas”:**

**La Profesora Mercedes Prieto, en representación de la Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:**

1. Sigue aún el desperfecto de los equipos de aire acondicionado, lo que viene dificultando las actividades, particularmente dentro de los auditorios. Se le hizo llegar los diferentes presupuestos al Profesor Arturo Alvarado.
2. Se giró instrucciones a las Cátedras y Dependencias Administrativas para que programen sus actividades con el fin de permitir la asistencia de los miembros de esta Escuela a la marcha de mañana 20-05-09 ç. Un grupo numeroso saldrá desde esta sede, haciendo uso del transporte regular de la UCV.
3. Recibimos la visita en el pasado Consejo de Escuela del 14-05-09, de una delegación de la Academia Nacional de la Medicina, formada por el Dr. Muci-Mendoza, Carlos Hernández y Antonio Clemente, donde hicieron la presentación del trabajo que viene realizando la Academia sobre la situación de Salud en Venezuela.
4. Se realizó una reunión con los diferentes gremios que hacen vida en la Escuela, con el fin de explicarles la situación de recorte presupuestario que nos afecta actualmente, y se solicitan propuestas en relación a aspectos que pueden ser objeto de recorte de gastos. En este sentido, se solicita a las autoridades del Decanato lineamientos y estrategias al respecto.
5. La Profesora Esperanza Garrido, miembro de la Cátedra de Salud Pública, y de la Comisión de Servicio Comunitario, acudió junto a una Comisión de la Facultad, a la estación San Nicolás de la Facultad de Agronomía de la UCV, en el Edo. Portuguesa. Su opinión fue favorable en cuanto a enviar estudiantes de 6to año a realizar la pasantía de Salud Pública VI (rural de pre grado). Se espera el informe final de la Comisión, así como la firma de convenios que permitan hacerlo operativo.
6. En el mes de junio, se realizará en la Escuela la primera actividad del modelo de Naciones Unidas (VAMUN). Esto impulsado por la iniciativa de un grupo de estudiantes y apoyado por las autoridades de la Escuela. Se espera la participación de 75 delegados.
7. Junto con el Servicio de Infectología del Hospital Vargas de Caracas, se estableció una cartelera informativa en relación a la epidemia del virus H1N1, con información mundial y nacional que se actualiza diariamente. Para el día de ayer, con más de 8.000 casos a nivel mundial, no hay ningún caso confirmado en el país. En los países de la región, Colombia tiene 11 casos y Costa Rica 1.

**Informe de la Escuela de Salud Pública:**

**El Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:**

1. El jueves 14-05-09 se recibió visita de la Profesora Carmen Almarza, el Dr. Juan Stredel y la Lic. Odalis Medina de la Escuela “José María Vargas” como integrantes de la Comisión nombrada por el Decano de la Facultad por decisión del Consejo para la evaluación de Control de Estudios. Se reunieron el jueves con el personal

que se encontraba presente en la Escuela y que trabaja en la oficina de Control de Estudios. El viernes se reunieron con algunos Profesores de la Escuela, particularmente con la Dra. Lucy Córdova y el Prof. Juan Muñoz quienes han sido insistentemente mencionados por las partes en conflicto. En la reunión del jueves estuvieron la Prof<sup>a</sup> Josefa Orfila y la Trabajadora Administrativa Gledys Toro, seleccionadas por la Escuela para entrevistarse con la Comisión.

2. Se hizo entrega del informe sobre los logros de la gestión de la Escuela, desde julio de 2008 hasta el presente; esto se hizo vía correo electrónico.
3. Se requiere la visita del Ing. Ramón Rojas para evaluar algunos problemas de infraestructura en la Escuela. Esta comunicación ya fue enviada a la Facultad.

### **Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:**

#### **La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:**

1. El pasado 17 de mayo falleció la Profesora Yajaira Zambrano de Longa, quien en vida fuera docente del Departamento de Ciencias de la Salud Pública y Jefe de la Cátedra de Ambiente y Salud de nuestra Escuela. La Prof<sup>a</sup>. Zambrano demostró siempre en su trayectoria académica un alto sentido de profesionalismo, responsabilidad y gran calidad humana. La Dirección de la escuela lamenta tan irreparable pérdida.
2. El 18 de mayo se recibió en la Dirección de la escuela un informe técnico solicitado a la División de Ambiente, Salud y Trabajo de la UCV, en relación con la inspección de las áreas en donde funcionan las oficinas de Reproducción y Coordinación Docente de la escuela, a fin de verificar la factibilidad de cambios de estos espacios, para de esta forma poder incorporar a los mismos un área que sirva de apoyo a la Comisión de Servicio Comunitario, la cual en la actualidad cuenta con un espacio muy reducido.
3. El 18 de Mayo se iniciaron los trabajos de pintura del pasillo central de la escuela, con el apoyo brindado por la Unidad de Mantenimiento de la Facultad de Medicina y de la Coordinación del Vicerrectorado quienes suministraron la pintura.
4. Se entregó vía correo electrónico al Decano de la Facultad un informe detallado de los logros de gestión durante el periodo comprendido entre Junio 2008 - Abril 2009.

### **Informe de la Escuela de Bioanálisis:**

#### **La Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:**

1. El miércoles 13-05-09, se realizó una reunión en el Decanato con el Sindicato SUTRA y la Sra. Zuleida Gil, obrera adscrita a la Escuela de Bioanálisis, a la cual asistí junto a la administradora de la Escuela, Licenciada Katusca Quintero y también asistieron el Dr. Arturo Alvarado y el Asesor jurídico Dr. Juan Stredel. La reunión tenía como finalidad conversar con el sindicato sobre las situaciones del incumplimiento en que ha incurrido reiteradamente la Sra. Gil.
2. El miércoles 23-05-09, se realizó en la sede de la Escuela el Simposio denominado "Influenza Porcina AH1N1" a la Amenaza Global una Respuesta Global, organizado por el Departamento de Salud Pública de la Escuela de Bioanálisis, en el cual participaron como ponentes el Dr. Luis Echezuria de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y el Dr. Francisco Larrea de Bioanálisis.

3. Durante los días 13 al 15-05-09, se realizaron los concursos del personal ATS y Profesional, con lo cual se regularizó su situación, a la dirección le correspondió firmar el acta de la Administradora de la Escuela, Lic. Katusca Quintero y de la Lic. Daniela Pegavino, Bioanalista que presta servicio de apoyo en el proyecto de Servicio Comunitario de la Escuela de Bioanálisis.
4. El jueves 14-05-09, el Consejo de la Escuela de Bioanálisis recibió la visita del ciudadano Decano Dr. Emigdio Balda, acompañado por el Coordinador Administrativo Dr. Arturo Alvarado y la Coordinadora de Extensión Prof<sup>a</sup>. María Virginia Pérez de Galindo, el objetivo de la visita fue honrar el compromiso que hizo durante la campaña de mantener un contacto con las Escuelas y visitarlas periódicamente.
5. Este jueves y viernes 21 y 22 de mayo se realizará una jornada de vacunación en la Escuela la cual fue solicitada por el Profesor Saúl Peña del Departamento de Salud Pública.

#### **Informe de la Escuela de Enfermería:**

##### **La Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela, informó:**

1. El jueves 14 de mayo se realizó la Clase Inaugural del Postgrado de Enfermería Oncológica cuyo tema fue "Cuidado Humano del Enfermo Oncológica desde las Perspectivas de Milton Mayerof. La clase fue dictada por la Dra. Nancy Montilla.
2. En el marco del inicio del Postgrado de enfermería Oncológica se le hizo un reconocimiento al Dr. José Ramón García Rodríguez, Ex-Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad, quien durante su gestión ofreció un importante apoyo para el logro del mencionado Curso de Especialización, también se reconoció el apoyo de la Licenciada Odaly Medina, Jefa de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a la Licenciada Soraideé Romero de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad y a la Profesora Leila Revello, Directora del Postgrado de Enfermería Nefrológica.
3. Esta semana se ha estado trabajando en labores de desmalezación de los jardines realizada por una cuadrilla de obreros de la Alcaldía del Municipio Sucre.
4. Se entrega informe sobre los logros de la Escuela de Enfermería al Decano de la Facultad de Medicina.
5. La Profesora Hortensia Gutiérrez y Sara Jiménez, asistieron a una visita a la Estación San Nicolás, Edo. Portuguesa. Se espera informe.
6. La problemática de la recolección de desechos en la Escuela de Enfermería es cada vez más grave, pues los camiones del Aseo Urbano no pasa con regularidad. En la acera adyacente a la subida de la escuela se encuentra una gran cantidad de bolsas de desechos.

#### **PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

##### **Informe del Instituto de Medicina Tropical:**

##### **El profesor Jaime Torres, Director del Instituto informó al Cuerpo:**

1. Se procedió a la carnetización de todo el personal IMT-UCV, gracias a la colaboración de la Empresa Laboratorios Farma de Venezuela.



2. En vista de las opiniones expresadas tomadas por alguno de los integrantes de la comunidad académica sobre la confiabilidad de los procedimientos empleados en el despistaje de casos sospechosos del virus A H1N1, se sugiere a las autoridades de la Facultad la conveniencia de invitar al Director del Instituto Nacional de Higiene a una reunión informativa dirigida a discutir la experiencia hasta el presente en el manejo de esta situación epidemiológica.

#### **Informe del Instituto de Inmunología:**

##### **El Prof. Isaac Blanca, Director del Instituto informó al Cuerpo:**

1. El pasado viernes asistimos al Taller sobre Gestión del Conocimiento, convocado por la Coordinación de Investigación realizado en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", evento muy importante para visualizar el potencial que realmente tiene la Facultad de Medicina desde el punto de vista de investigación.

#### **PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**

##### **Representantes Profesorales**

##### **Profesora Elizabeth Piña:**

1. Reitero la invitación para la concentración y marcha universitaria del día de mañana, se estaba planteando que nos identificáramos con un color alusivo a la Facultad, es decir amarillo, y así cada facultad.

##### **Profesor Héctor Arrechdera:**

1. Quiero hacer un señalamiento de un hecho que ocurrió el día de ayer en el Rectorado de la UCV, como fue el intento de una toma violenta por parte de un grupo, en el cual la Rectora y las autoridades universitarias solicitaron el apoyo de los profesores y estudiantes a estas acciones violentas que se estaban llevando a cabo. Quisiera llamar la atención sobre esto, porque volvemos al mismo tema que una vez vivimos con la toma del Consejo Universitario, el uso de la violencia para aquellos que disienten de las políticas gubernamentales y con grupos que están tratando de obligarnos a pensar y actuar como ellos quieran.
2. Solicito al Decano que, nosotros como Consejo de Facultad debemos expresar nuestro rechazo ante cualquier tipo de violencia dentro del espacio universitario y apoyar la discusión de las ideas plurales para hacer privar nuestros argumentos.
3. La marcha del día de mañana será un acto importante para ratificar la posición que la Academia tiene con respecto a los derechos que se tienen que defender en la calle y en las aulas de clase de la Universidad.
4. Quiero recordarles que este viernes se cierra el plazo del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, para que los Profesores presenten proyectos de investigación, es importante que los profesores de las escuelas e institutos presenten estos proyectos de investigación, ya que en función del número de proyectos es que se le asigna el presupuesto al CDCH, y será una manera de obtener recursos para el funcionamiento de la Universidad.

**Profesora María de la Parte:**

1. Presento mis excusas e informo que mis llegadas tarde en las últimas sesiones del Consejo, se debe a mis actividades docentes.
2. Me siento preocupada y pregunto al Decano, que se va hacer con la agresividad y los problemas de inseguridad que hay en los hospitales?, donde tenemos estudiantes de pregrado y postgrado, como ha ocurrido en el Hospital de Lídice y en la Maternidad Concepción Palacios últimamente. Considero que son importantes los temas que tratamos en este Consejo, pero que deberíamos tratar temas tan importantes como la inseguridad. Considero que no estamos dándole la atención necesaria a todos los problemas que se están creando por las situaciones de los gobernantes que tenemos a la cabeza, por lo tanto, pienso que debemos decidir que se va hacer por apoyar esa seguridad que necesitan nuestros residentes y nuestros docentes.
3. Recuerda la asistencia a la marcha universitaria del día de mañana.

**Profesor Pedro Navarro:**

1. Quiero expresar mi agradecimiento al Consejo de Facultad, a la figura del Decano y la Dra. Carmen Cabrera por su apoyo para el libro: "Medicina Tropical e Infecciones del viajero". Ayer me comunicó el CDCH que ya fue aprobado.
2. **Propuestas:**
  - Solidaridad con las autoridades universitarias por el intento de la toma del rectorado, efectuado el día de ayer.
  - Enviar oficio a los médicos del Hospital de Lídice, expresándole solidaridad por la violencia y acoso al que han sido sometidos.
  - Rechazar la violencia institucional, el uso de tóxicos y de armas de fuego en manifestaciones.

**Representantes Estudiantiles****Informe de la Br. Mariángela Alvarado:**

1.- Ratificamos el compromiso de los estudiantes de la Facultad de Medicina en la defensa de un presupuesto justo para la UCV que satisfaga las necesidades de actualización tecnológica, investigación y extensión de la Casa que Vence la Sombra; pues sólo así garantizaremos la calidad de la formación que reciben nuestros egresados, el nivel del servicio que ofrecerán nuestros profesionales al Pueblo Venezolano y la actualización continua de docentes y estudiantes a través de Congresos y Cursos.

Asistiremos mañana a la movilización convocada por el CU para exigir una asignación de recursos que no comprometa la excelencia académica que siempre ha procurado la UCV. Exhortamos a los Directores de Escuela y a los Jefes de Cátedra a acompañarnos mañana a la marcha y a flexibilizar el cronograma de evaluación y el control de la asistencia del día miércoles 20 de mayo.

2.- Exhortamos a la Comunidad Ucevista a informarse en relación a las partidas que fueron objeto del recorte presupuestario y en sus repercusiones en cada rubro por Facultad. Asimismo, solicitamos a los miembros de este Cuerpo a difundir la información pertinente para evitar su manipulación y tergiversación.

3.- Una vez más, rechazamos el ejercicio violento de la disidencia e invitamos a los Ucevistas a dirimir sus diferencias a través del diálogo en relación a la problemática de la reducción presupuestaria.

Final del formulario

#### **Informe del Bachiller Theodoro Pérez:**

1. Quiero expresar que, a pesar de estar en consonancia con el interés y de la prosecución de la formación de postgrado del Hospital Vargas de Caracas, expreso mi preocupación en la formación de pregrado en la Escuela de Medicina "José María Vargas, ya que el área quirúrgica no solamente afecta esa misma área como tal, sino también, al área médica y la reasignación de residentes de otras sedes, repercute en nuestro funcionamiento existencial como institución. A su vez hago público el equipo de residentes de Medicina Interna, que aún, tras los inconvenientes catastróficos que intervienen en el desempeño de su trabajo mantienen íntegramente las actividades académicas y asistenciales de nuestro hospital. Hago un llamado de alerta a este Cuerpo colegiado para la planificación y organización temporal para buscar la solución al problema que conlleva a este traslado.

#### **Informe de la Doctora Ana Angulo, Representante de los Egresados informó al Cuerpo:**

1. El sábado 16-05-09 se presentó otro hecho de violencia en el Hospital de Lídice, del cual resultaron heridos varios efectivos policiales y asaltos al cuerpo de Residentes.
2. Ayer 18-05-09 se llevo a cabo una concentración en la Maternidad Concepción Palacios en protesta por la situación de los hospitales, seguridad y pago de deudas pendientes.
3. Manifestar la preocupación por parte de los Residentes de los postgrados médicos del Hospital Vargas por el traslado de los postgrados quirúrgicos

### **PUNTO No. 6: PREVIOS**

#### **6.1. CF17/09**

**19.05.09**

**Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina**, a fin de dar a conocer al avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

La Profesora Alicia Ponte sucre informó:

Postulados y seleccionados por la Coordinación Organizadora del 1er. Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina, Profesores:

#### **Clínicas:**

Carlos Tálamo.

Salvador Mata.

**Institutos:**

Isabel Hagel  
Isaac Blanca Pereira.

**Escuelas:**

Natalie Chacón  
Evelia Figuera  
Mary Lares

Estamos a la espera de dos presupuestos.

**DECISIÓN:**

En cuenta.

## COORDINACIÓN GENERAL

**6.2. CF17/09****19.05.09**

Oficio No. C.I. 278/2009 de fecha 23.04.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la inclusión del texto: **“Hacia el Primer Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, Integrando la Ciencia a la Salud”**, como cintillo de pie de página en la papelería oficial de la Facultad de Medicina con el fin de promover el I Congreso de Investigación que se tiene previsto para el año 2010.

♦ **Diferido CF16/09 del 12.05.09****DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el texto: “Hacia el Primer Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, Integrando la Ciencia a la Salud”, como cintillo de pie de página en la papelería oficial de la Facultad de Medicina.
2. Enviar a las Escuelas e Institutos.

## COORDINACIÓN GENERAL

**6.3. CF17/09****19.05.09**

Oficio No. C.I. 279/2009 de fecha 23.04.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración la **propuesta realizada por el Jurado del Premio Bienal a la Trayectoria Académica Universitaria Dr. “Edmundo Vallecalle”** en su tercera edición, año 2008.

Propuestas realizadas:

1. Solicitar que además del premio en metálico se entregue una medalla al ganador con la efigie del Dr. Edmundo Vallecalle. El motivo de la medalla será sometido a concurso público.

2. Modificar la estructura del Baremo usado para evaluar las credenciales de los aspirantes.

Estas propuestas fueron vistas y aprobadas en el Consejo Directivo No. 1/2009 de fecha 19.02.09.

◆ **Diferido CF16/09 del 12.05.09**

**DECISIÓN:**

Aprobar las propuestas.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**6.4. CF17/09**

**19.05.09**

Se presenta para consideración del Cuerpo, **políticas sobre condiciones de manejo de animales de laboratorio y experimentación (Bioterios).**

◆ **Se Distribuyó con la Agenda**

- ◆ **Diferido CF14/09 del 28.04.09**, por falta de tiempo.
- ◆ **Diferido CF15/09 del 05.05.09**, por ausencia del Dr. Marcelo Alfonzo.
- ◆ **Diferido CF16/09 del 12.05.09**, por ausencia del Dr. Marcelo Alfonzo.

- **DIFERIDO**, a solicitud del Profesor Marcelo Alfonzo, para estar presente en la discusión.
- 

**6.5. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. 033/2009 de fecha 14.01.09, emitido la Prof<sup>a</sup>. Yubizaly López R., Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite para consideración el **Baremo del Premio Estudiantil Escuela de Medicina "José María Vargas"**, para que el mismo pueda ser entregado a los nuevos graduandos, el cual fue aprobado por el Consejo de Escuela en su sesión No. 355/2006 de fecha 01.06.06.

**El Baremo fue enviado a Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina el 20.04.09.**

**Se Distribuyó con la Agenda**

- ◆ **Diferido CF14/09 del 28.04.09**
- ◆ **Diferido CF15/09 del 05.05.09**
- ◆ **Diferido CF16/09 del 12.05.09**

**DECISIÓN:**

Aprobar el Baremo con las modificaciones sugeridas y enviarlo a la Comisión Central de Reglamento para su revisión.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**6.6. CF17/09**

**19.05.09**

Por decisión del Consejo de Facultad No. 14/09 del 28.04.09, se presenta nuevamente para consideración del Cuerpo, la **situación de los Postgrados del Hospital Vargas,**

después del Derecho de Palabra ejercido por los residentes Reinaldo Contreras, Eduardo Rivas y Carmen Ruiz.

- ◆ **Diferido CF14/09 del 28.04.09:** Documento presentado: Propuesta emanada al Consejo de Facultad de Medicina No. 14/09 de fecha 28.04.09.
- ◆ **Diferido CF15/09 del 05.05.09:** Documento presentado: Informe acerca de los Postgrados de Cirugía General, Urología y Neurocirugía de fecha 04.05.09.
- ◆ **Diferido CF16/09 del 12.05.09:** Documento presentado: Respuesta del Consejo de la Facultad de Medicina de la UCV, ante la problemática del Hospital "Dr. José María Vargas" del 12.05.09.

#### **DECISIÓN:**

1. Aprobar las propuestas:
  - Realizar un Consejo de Facultad Ampliado en la sede de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con la asistencia del Director del Hospital Vargas de Caracas, Dr. Francisco Hernández, a fin de solventar el problema de pregrado y postgrado a favor de conocer las condiciones reales de desarrollo académico y los eslabones en el proceso de formación académica.
  - Colocar en punto de agenda para información permanente de la Comisión de Estudios de Postgrado sobre la situación de los Postgrados del Hospital Vargas de Caracas.

#### SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

---

#### **6.7. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. ED. 0552/09 de fecha 16.04.09, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Consejo de Escuela en su sesión 13/2009 de fecha 16.04.09, luego del Derecho de Palabra realizado por el Prof. Víctor Márquez, Presidente de la APUCV y en la presencia de los Profesores Héctor Moreno y Alejandro Rísquez, Secretario y Coordinador Adjunto a la Seccional de Medicina de la APUCV, decidió solicitar una **convocatoria urgente de una Asamblea de Profesores de la Facultad de Medicina; dada la gravedad y severidad de las amenazas sobre la Autonomía Universitaria.**

- ◆ **Diferido CF15/09 del 05.05.09**
- ◆ **Diferido CF16/09 del 12.05.09**

#### **DECISIÓN:**

En cuenta.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

#### **6.8. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. Coor-Dir. 063/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde B., Director de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina, solicitando para su aprobación en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, el

**ingreso al Programa Individualizado del miembro suplente en el área de Ciencias Básicas**, motivado a la renuncia de la Dra. Isabel Hágel, quien fungió de Miembro Principal en el período comprendido entre 2004 y 2007. El Dr. **Marco Álvarez** pasó a ser el miembro principal.

**Se propone la siguiente terna:**

- ◆ Dra. Ana Monzón de Orozco – Inmunología – Directora del curso de Postgrado en Inmunología Básica.
  - ◆ Dr. Néstor Luis Uzcátegui – Escuela de Bioanálisis.
  - ◆ Dr. Miguel Alfonso – Escuela de Medicina “José María Vargas”.
- ◆ **Diferido CF15/09 del 05.05.09**
  - ◆ **Diferido CF16/09 del 12.05.09**

**DECISIÓN:**

Solicitar Currículos de los Profesores que conforman la terna.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**6.9. CF17/09**

**19.05.09**

Se presenta para consideración del Cuerpo la propuesta realizada por la Prof<sup>a</sup>. María A. de la parte, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad, solicitando se eleve ante el Consejo Universitario el **rechazo del Consejo de la Facultad por la violación de los derechos humanos** causados por los efectivos policiales de la Metropolitana, la Guardia Nacional y del Presidente de la República, quien en medios de comunicación aprobó la utilización de bombas de gas lacrimógeno para dispersar la marcha pacífica del primero de mayo de 2009.

- ◆ **Diferido CF16/09 del 12.05.09**

**DECISIÓN:**

El Decano expresará el rechazo a la violencia de cualquier sector que provenga, llamará al dialogo y expresará su solidaridad a las autoridades rectorales.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**6.10. CF17/09**

**19.05.09**

C.U. 2009-0710 de fecha 14.04.09 y recibido en la Oficina de la Coordinación General el día 05.05.09, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 01.04.09, conoció el contenido del Dictamen No. 056/2009 de fecha 09.03.09 y, emanada de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, mediante el cual emite **opinión sobre el Recurso Jerárquico del Prof. Aniello Romano Troccoli**, docente adscrito a esta Facultad, contra el acto administrativo del Consejo de Facultad que acuerda proponer la designación de la Prof<sup>a</sup>. Arlene Méndez, como Jefa del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” para el período 2008 – 2010.

En tal sentido, **aprobó** el criterio de esa Oficina, en la cual declara con lugar el Recurso Jerárquico, porque tal decisión no atiende a los criterios de preferencia establecidos en el artículo 21 del Reglamento de Cátedras y Departamentos.

◆ **Diferido CF16/09 del 12.05.09**

**DECISIÓN:**

1. Ratificar la decisión del Consejo de Facultad en su sesión 35/08 del 01.11.08.

**Votación:** 7 votos a favor - 4 votos negativos a favor.

**VOTO SALVADO RAZONADO DEL PROFESOR HUMBERTO GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL ANTE ESTE CUERPO:**

El Profesor Humberto Gutiérrez, salva su voto en los mismos términos y argumentos que en la sesión del Consejo de Facultad No. 35/08 del 01.11.08.

Salvo mi voto ante la designación de la Profesora Arlene Méndez en el Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por considerar que el otro aspirante Profesor Aniello Romano es Profesor Titular, tiempo Completo y su puntuación en el baremo es de 279 puntos, y por tanto supera en puntuación a la Profesora Méndez quien tiene una puntuación de 150 puntos, es Asociada y a medio tiempo.

Esta decisión contradice el art. 21 de los criterios y procedimientos para evaluar las credenciales de los aspirantes a desempeñar cargos de Departamentos o Cátedras en la Facultad de Medicina, en sus apartes b y c sobre el escalafón y tiempo de dedicación.

**VOTO SALVADO RAZONADO DE LOS PROFESORES JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURÁN Y FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTES PROFESORALES PRINCIPALES, EN RELACIÓN CON LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD, EN EL PUNTO 6.10 DE RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LA PROFESORA ARLENE MENDEZ COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI".**

Los Profesores Juan Carlos González Durán y Flor María Carneiro Muziotti, salvan su voto, en relación con la decisión del Consejo de Facultad, en el punto 6.10 de ratificar la designación de la Profesora Arlene Méndez como Jefa del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión ordinaria del martes 19 de mayo de 2009, por considerar que una vez ejercido el Recurso Jerárquico por parte del otro aspirante al cargo, Profesor Aniello Romano y el cual originó un dictamen de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, identificado con el N° 056/2009 de fecha 09.03.09, contra el acto administrativo del Consejo de Facultad, declarando con lugar el Recurso Jerárquico, aprobado por el Consejo Universitario, en su sesión del 01.04.09. A partir de ello comienza a existir jurisprudencia en este caso y desde el momento en que el Consejo Universitario le ordena al Consejo de Facultad, la revisión del mismo, desconocer este mandato es estar en desacato en cuanto a las decisiones de la máxima instancia de Co gobierno universitario.

Como universitarios estamos convencidos que la defensa de la Autonomía y la Academia, trasciende los salarios y el presupuesto universitario y comienza por reconocer las instancias de Co gobierno universitario y sus atribuciones consagradas en la Vigente Ley de Universidades, por lo tanto es inadmisibles que un cuerpo colegiado de menor jerarquía desconozca y desacate decisiones de su máxima instancia como lo es el Consejo Universitario.



**VOTO SALVADO DE LA PROFA. GLADYS VELÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, EN RELACIÓN CON LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD, EN EL PUNTO 6.10 DE RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LA PROFESORA ARLENE MÉNDEZ COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI**

La Profesora Gladys Velázquez salva su voto en el punto 6.10, relacionado con la decisión del Consejo de la Facultad de Medicina, de ratificar la decisión tomada en su sesión ordinaria del martes 19 de mayo de 2009, designando a la Profesora Arlene Méndez como Jefa del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". La razón de salvar el voto se fundamenta en la aceptación por el Consejo Universitario del Recurso Jerárquico ejercido por el Profesor Aniello Romano, aspirante a dicho cargo y el dictamen correspondiente emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, aunados a la superioridad de las credenciales del solicitante para el ejercicio del cargo, sin que esto represente juicio de valor alguno sobre la competencia de la Dra. Méndez.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**6.11. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. 137/09 de fecha 23.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 06/09 del 02.04.09, consideró los acuerdos que tomaron con relación a la problemática planteada en la sesión del Consejo de Facultad No. 10/09 del 24.03.09, referente a la **rotación que desarrollan en la Unidad de Soporte Nutricional los estudiantes de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias** de esa Escuela.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**, solicitar al Consejo de Facultad se nombre una comisión de seguimiento del cumplimiento de las decisiones del mismo, con respecto a esa situación.

♦ **Diferido CF16/09 del 12.05.09**

• **DIFERIDO**

---

**6.12. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. 39/PAR/09 de fecha 07.05.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Leonor Pocaterra, Jefa de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el Informe sobre la situación del Prof. **ALEJANDRO ARENAS PINTO**, docente adscrito a esa Escuela, dando respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad de la posición de esa Cátedra con respecto a la situación académica del mencionado Profesor.

**ANTECEDENTES:**

- ♦ **CF32/08 DEL 14.10.08: Decisión:** La Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", consignará oficio con información actualizada para remitirlo al Consejo Universitario.
- ♦ **CF35/08 del 04.11.08 : Decisión: Diferido**

- ◆ **CF39/08 del 02.12.08: Decisión:** **1.** El Consejo de la Facultad no avala la excedencia activa, debido a que tiene más de cinco (5) años. **2.** Informar al Profesor Alejandro Arenas, que debe reincorporarse a sus actividades docentes, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente. **3.** Se le enviará oficio a la Profesora Yubisaly López, Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, informándoles que los trámites de esta Cátedra deben ser hechos por el Jefe de Departamento hasta tanto sea nombrado el Jefe la Cátedra.
- ◆ **CF13/09 del 21.04.09: Decisión:** **1.** Dar lugar a la reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina. **2.** Colocar nuevamente como punto de agenda.
- ◆ **CF14/09 del 28.04.09: Decisión:** **1.** Levantar sanción al punto CF39/08 del 02.12.08, en vista que se aclaró la situación administrativa del Profesor Arenas Pinto y éste se encuentra en excedencia activa desde hace tres (3) años. **2.** Nombrar una Comisión integrada por las Profesoras Carmen Cabrera, Yubizaly López y el Profesor Aquiles Salas, a fin de revisar el Informe presentado por el Profesor Arenas Pinto para la renovación del 4to. Año de excedencia activa.

◆ **Diferido CF16/09 del 12.05.09**

- **DIFERIDO**

**6.13. CF17/09**

**19.05.09**

Memorando No. 017-09 de fecha 07.05.09, emitido por el Dr. Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica, solicitando para su consideración la **discusión del Informe Financiero del recorte presupuestario de la Facultad de Medicina** a ser aplicado en el año 2009, según las directrices de la Dirección de Planificación y Presupuesto.

◆ **Diferido CF16/09 del 12.05.09**

- **DIFERIDO**

**PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**

**7.1. CF17/09**

**19.05.09**

Circular No. 4 de fecha 26.03.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Antonietta Alario, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, remitiendo para conocimiento y demás fines, la **Resolución No. 299**, la cual dicta la interpretación del Artículo No. 5 del **“Reglamento de Exámenes”**, dando respuesta al caso de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”.

- **Se distribuye con la Agenda.**

**DECISIÓN:**

1. Enviar a las Escuelas de la Facultad de Medicina.
2. Enviar al Departamento y Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

---

**PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**

**RENUNCIAS:**

**8.1. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio s/n de fecha 31.07.08, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **NATHALIA LEÓN MARTÍNEZ**, C.I. 9.909.351, presentando su **RENUNCIA** al cargo de Asistente Contratada en la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopédica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" (INABIO – NANOTC), el cual viene desempeñando desde el 07.01.08. La renuncia es a partir del 31.07.08.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. Natalia León Martínez, a partir del 31.07.08.
2. Tramitar al Departamento de Recursos Humanos

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

**8.2. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. ED-0666/2009 de fecha 05.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión 13/2009 de fecha 16.04.09, acordó **aprobar** la solicitud de la Bra. **DANIERI G. IVEL G.**, C.I. 16.659.140, que el examen de reparación de la asignatura Historia de la Medicina, pautado para el mes de julio 2009, se le adelante, en virtud que es la única materia que le queda pendiente para ingresar en el mes de mayo 2009 al Internado Rotatorio.

**DECISIÓN:**

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.3. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. ED-0661/2009 de fecha 05.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO EXTEMPORÁNEO** de las asignaturas Fisiología y Parasitología de la Bra. **DENISSE A. ZABALA**, C.I. 19.399.166. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro extemporáneo de las asignaturas Fisiología y Parasitología a la Bra. Denisse Zabala.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**

**8.4. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio s/n de fecha 15.04.09, emitido por el Dr. Isaac R. Blanca P., Director del Instituto de Inmunología, mediante el cual remite el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

**“LÍPIDOS E INFLAMACIÓN”**

Presentado por el Prof. **JUAN B. DE SANCTIS**, C.I. 5.532.797, docente adscrito a ese Instituto, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

**JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES Profesores:**

VIRGILIO BOSCH (Tit.)

ISAAC BLANCA (Tit.)

**SUPLENTE Profesores:**

MARÍA CRISTINA DI PRISCO (Tit.)

ROMELIA RAMÍREZ (Tit.)

**Para el CDCH los Profesores:** PETER TAYLOR, PEDRO ASO, FREDDY GONZÁLEZ, MARCELO ALFONSO y MANUEL VELASCO.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.5. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio s/n de fecha 03.04.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA ANTONIA LOMBARDI**, C.I. 3.969.645, docente de la Cátedra de Desarrollo Personal de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

**“PROPUESTA DE UN PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA DEPRESIÓN EN PACIENTES CON PRESIÓN ARTERIAL ELEVADA”**

**(Unidad de Hipertensión Arterial del Ambulatorio Docente del Hospital Universitario de Caracas, durante el primer semestre del año 2008)**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

**JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES Profesores:**

ALFREDO CASTILLO VALERY (Tit.) (Jub.)

CATALINA GANDICA DE G. (Asoc.) (Jub.)

**SUPLENTE Profesores:**

ELIZABETH PIÑA (Asoc.)

GLADYS VELÁZQUEZ (Tit.)

**Para el CDCH los Profesores:** JOSÉ RAMÓN GARCÍA, FREDDY CONTRERAS, ELIAS CHUKI, HAIDEE MORAZANI, ISIS NESSER DE LANDAETA y MIGUEL ZERPA.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

**JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES Profesores:**

FRANCISCO FRAGACHÁN (Tit.)

ELIZABETH PIÑA (Asoc.)

**SUPLENTE Profesores:**

ALFREDO CASTILLO VALERY (Tit.) (Jub.)

CATALINA GANDICA DE G. (Asoc.) (Jub.)

**Para el CDCH los Profesores:** ELIAS CHUKI, OMAIRA VERA, JOSÉ A. OCTAVIO, HAIDEE MORAZANI, FREDDY CONTRERAS.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.6. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio s/n de fecha 21.04.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **ELIZABETH BRUZUAL**, C.I. 3.176.662, docente de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado: **DISEMINACIÓN TISULAR, EFECTOS HISTOPATOLÓGICOS Y CLÍNICOS EPIDEMIOLÓGICOS DE *TOXOPLASMA GONDII*, *CRYPTOSPORIDIUM SPP*, *CYCLOSPORA CAYETANENSIS* Y *LEISHMANIA MEXICANA AMAZONENSIS* EN EL HOSPEDADORES EXPERIMENTALES.**

**PUBLICACIONES:**

**"EL PATO DOMÉSTICO (*ANSER DOMESTICUS*) COMO HOSPEDADOR EXPERIMENTAL PARA *CYCLOSPORA CAYETANENSIS* (PROTOZOA APICOMPLEXA, COCCIDIA, EIMERIIDAE)"**

**"HISTOPATHOLOGY AND DISSEMINATION OF JKF STRAIN OF *TOXOPLASMA GONDII* MURINE HOSTS"**

**"INFLUENCE OF IMMUNOSUPPRESSING DRUGS ON THE VITAL CYCLE OF *CRYPTOSPORIDIUM* AND ITS DISSEMINATION IN DIFFERENT TISSUES"**

**"CRYPTOSPORIDIUM Y CRIPTOSPORIDIOSIS"**

**"DISEMINACIÓN TISULAR Y EFECTOS HISTOPATOLÓGICOS PRODUCIDOS POR  
LEISHMANIA MEXICANA AMAZONENSIS EN ROEDORES INFECTADOS  
EXPERIMENTALMENTE"**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

**JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES Profesores:**

MARCO A. ÁLVAREZ (Tit.)  
ELSA BÁEZ DE BORGES (Tit.) (Jub.)

**SUPLENTE Profesores:**

HÉCTOR J. FINOL (Tit.)  
SERVIO URDANETA (Tit.)

**Para el CDCH los Profesores:** ALEXIS RODRÍGUEZ, LUCILA ARCAJ, MARGARITA DE LIMA ELJURI, ANA BRITO, ELIZABETH MERENTES y BELKIS ALARCÓN DE NOYA.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

-----  
**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y  
CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES,  
TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**

**8.7. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. ED-0650/09 de fecha 28.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **JOCAYS DEL VALLE CALDERA RUIZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, correspondiente al lapso julio 2008 – diciembre 2008. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. María Eugenia Landaeta, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof<sup>a</sup>. Jocays del Valle Caldera Ruiz.

COORDINACIÓN GENERAL

-----  
**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**

**8.8. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. ED-0647/09 de fecha 28.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **BARBARA PÉREZ**,

C.I. 2.554.753, docente de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes y medio, a partir del 16.03.09 hasta el 16.04.09.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Bárbara Pérez, por el lapso de un (1) mes y medio, a partir del 16.03.09 hasta el 16.04.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

-----  
**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**

**8.9. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio s/n de fecha 15.04.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA DE LOURDES OLIVO GARRIDO**, C.I. 4.419.351, docente de la Cátedra de Sociología y Antropología de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

**“EL POTENCIAL INCREMENTO DEL NIVEL DEL MAR COMO UN RESULTADO DEL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL EN VENEZUELA: CASO CABO CODERA-LAGUNA DE TACARIGUA, ESTADO MIRANDA”**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

CORDINACIÓN GENERAL

-----  
**8.10. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio IV-106/2009 de fecha 13.05.09, emitido por el Dr. Antonio París P., Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**“CURSO DE AMPLIACIÓN EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA”**

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **ARLENE MÉNDEZ MÉNDEZ**, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “D” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof<sup>a</sup>. Arlene Méndez Méndez, por la Mención Honorífica recibida.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**8.11. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio IV-106/2009 de fecha 13.05.09, emitido por el Dr. Antonio París P., Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**“CURSO DE AMPLIACIÓN EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA”**

Presentado por el Prof. **HÉCTOR E. CANTELE P.**, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “D” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Héctor E. Cantele P., por la Mención Honorífica recibida.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**

**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem**



**8.12. CF17/09****19.05.09**

Oficio No. ED-0646/09 de fecha 28.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad diez (10) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA DE CREDENCIALES	DEFINITIVA
JOEL R. VEAS R.	18.587.331	16	18	17
FERNANDO A. TRASLAVIÑA A.	18.467.916	16	18	17
GUSTAVO A. USECHE B.	19.878.806	20	20	20
ALFREDO VIVAS L.	19.400.847	16	20	18
CARLOS J. SANTONI E.	19.086.581	18	20	19
MARÍA DEL CARMEN SANTOS	18.899.377	16	18	17
JIMMY R. SÁNCHEZ G.	19.902.427	19	20	20
ISABELLA VANORIO VEGA	20.221.011	18	20	19
ALBANY M. SOSA S.	18.961.159	18	19	19
ENRIQUE JOSÉ RUIZ	19.044.404	16	20	18

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Joel R. Veas R., Fernando A. Traslaviña A., Gustavo A. Useche B., Alfredo Vivas L., Carlos J. Santoni E., María del Carmen Santos, Jimmy R. Sánchez G., Isabella Vanorio Vega, Albany M. Sosa S. y Enrique José Ruiz.

COORDINACIÓN GENERAL

**CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:****8.13. CF17/09****19.05.09**

Oficio No. 500/2008 de fecha 03.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **DISMINUCIÓN DE DEDICACIÓN** a partir del **01.07.08**, de Tiempo Completo a Tiempo Convencional tres (3) horas, para el Prof. **MIGUEL ROCAFULL GABALDÓN**, C.I. 11.043.024, docente adscrito a la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, en el cargo identificado con el Iddetalle **16788**, ubicado en la unidad ejecutora: 09.11.03.01.00.

- **DIFERIDO**

-----  
**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**

**8.14. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio COOR. DIR- 078/09 de fecha 04.05.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual solicita el **nombramiento de un nuevo Tutor** a la cursante del Programa de Estudios Individualizados, Licenciada **IRMA AGUILAR GUERRERO**. El Comité Académico del Programa y la Comisión de Estudios de Postgrado aprobaron como nuevo Tutor a la Dra. **Belsy Guerrero**, en sustitución del Dr. Alexis Rodríguez. Esta solicitud está **avalada** por el Comité Académico Individual de la cursante y el anterior Tutor estuvo de acuerdo.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

---

**8.15. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio CEPGM N° 510/09 de fecha 06.05.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**ANOMALIAS Y TUMORES VASCULARES CUTANEOS ESTUDIO CLÍNICO-MORFOLÓGICO**

**Autor(es):** GUEVARA H, DAYANA A  
**Especialidad:** ANATOMÍA PATOLÓGICA  
**Sede:** HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARIELA ZAMORA DE LA CABADA, TUTORA-COORDINADORA  
 LORENA VILLARREAL, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO  
 JOSÉ A PINTO, ANATOMÍA PATOLÓGICA-IAP

**MIEMBROS SUPLENTE:**

ALBA MEDINA, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO  
 IMELDA DE PIFANO, ANATOMÍA PATOLÓGICA-IAP

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

---

**8.16. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio CEPGM N° 510/09 de fecha 06.05.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**EMBARAZO EN ADOLESCENTES**

**Autor(es):** RONDÓN P, MARLENE  
**Especialidad:** EPIDEMIOLOGÍA  
**Sede:** ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

BENILDE TORREALBA, TUTORA-COORDINADORA  
 JOSÉ R DELGADO, ESCUELA DE SALUD PÚBLICA  
 DHELMA PELLÍN, HOSPITAL JOSÉ IGNACIO BALDO

**MIEMBROS SUPLENTE:**

CARMEN MENDOZA, ESCUELA DE SALUD PÚBLICA  
 ALFONSO GARCÍA, HOSPITAL JOSÉ IGANCIO BALDO

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

---

**8.17. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio CEPGM N° 510/09 de fecha 06.05.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**REACTIVIDAD ALÉRGICA A MELINIS MINUTIFLORA (CAPIM MELAO) EN NIÑOS ESCOLARES VENEZOLANOS**

**Autor(es):** FABIANO L, FABIOLA  
**Especialidad:** INMUNOLOGÍA DE LABORATORIO  
**Sede:** INSTITUTO DE ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

FRANCA PUCCIO, TUTORA-COORDINADORA  
 RAUL SUÁREZ CHACÓN, POLICLÍNICA METROPOLITANA  
 PHIDIAS HERRERA DE HERRERA, ESCUELA DE BIOANÁLISIS

**MIEMBROS SUPLENTE:**

MAYRA CABRERA, INSTITUTO DE BIOMEDICINA  
 PRIVA ZABNER DE OZIEL, INSTITUTO DE ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

**8.18. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio CEPGM N° 510/09 de fecha 06.05.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**ICTUS AGUDO: ESCALA DE GRAVEDAD. PREDICCIÓN DE DISCAPACIDAD  
 FUNCIONAL Y DETERIORO COGNITIVO**

**Autor(es):** GALLARDO Z, ARACELYS L Y RIVAS M, JUAN C.

**Especialidad:** MEDICINA INTERNA

**Sede:** HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARCOS TROCCOLI, TUTOR-COORDINADOR  
 IVETTE MONTES DE OCA, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI  
 RAMÓN CASTRO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

**MIEMBROS SUPLENTE:**

MARÍA L WILLSON, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO  
 ALBERTO PAIVA, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

**8.19. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio CEPGM N° 510/09 de fecha 06.05.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el

Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**UTILIDAD CLÍNICA DE LA CISTATINA C COMO MARCADOR PRECOZ DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA**

**Autor(es):** GORI B, MARÍA A Y OLLARVES C, MARÍA F.  
**Especialidad:** MEDICINA INTERNA  
**Sede:** HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

SALVATORE VERLEZZA, TUTOR-COORDINADOR  
 EVA ESSENFELD DE SEKLER, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE  
 ESEQUIEL BELLORÍN, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**MIEMBROS SUPLENTE:**

ALFREDO GONZÁLEZ, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE  
 HAROLD GIL GARCÍA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

**8.20. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio CEPGM N° 510/09 de fecha 06.05.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**TUBERCULOSIS PLEURAL: UTILIDAD DIAGNÓSTICA DE LA ADENOSÍN DESAMINASA Y SUS ISOENZIMAS 1 Y 2**

**Autor(es):** BELLO M, ARELIS R Y CUBILLAN O, GUSTAVO E.  
**Especialidad:** NEUMONOLOGÍA CLÍNICA  
**Sede:** HOSPITAL JOSÉ IGNACIO BALDO

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ZHENIA FUENTES, TUTORA-COORDINADORA  
 YOCASTA CASTILLO, HOSPITAL JOSÉ IGNACIO BALDO  
 CARLOS TALAMO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**MIEMBROS SUPLENTE:**

MERCEDES ESPAÑA, HOSPITAL JOSÉ IGNACIO BALDO

MARÍA SOLEDAD LUGLI, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

---

**8.21. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio CEPGM N° 510/09 de fecha 06.05.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**EMPARRILLADO VS TAPONAMIENTO NASAL, COMO PROCEDIMIENTO  
INTRAOPERATORIO DE LA CIRUGÍA ENDONASAL**

**Autor(es):** SALCEDO R, ALMARA S.  
**Especialidad:** OTORRINOLARINGOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JUAN L EMMANUELLI, TUTOR-COORDINADOR  
HANOI ROJAS, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI  
MERCEDES BELLO DE ALFORD, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**MIEMBROS SUPLENTE:**

IRENE AVELLAN, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI  
ELIZABETH GARRIDO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

---

**8.22. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio CEPGM N° 510/09 de fecha 06.05.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**INCIDENCIA DE ACCIDENTES EN NIÑOS MENORES DE 13 AÑOS**

**Autor(es):** CAMACARO DE QUINTERO, DINAX S Y MADRID H, YETZIMAR O  
**Especialidad:** PEDIATRÍA Y PUERICULTURA  
**Sede:** HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ELSY YALES, TUTORA-COORDINADORA  
 MARÍA A VILLARROEL, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE  
 JESÚS MANRIQUE, HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO

**MIEMBROS SUPLENTE:**

IVELISE ALCALA, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE  
 TANIA QUENZA, CENTRO MÉDICO DE CARACAS

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado con las siguientes modificaciones:

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ELSY YALES, TUTORA-COORDINADORA  
 MARÍA A VILLARROEL, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE  
 JESÚS MANRIQUE, HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO

**MIEMBROS SUPLENTE:**

IVELISE ALCALA, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE  
 YAIMARA SOSA, HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

8.23. CF17/09

19.05.09

Oficio CEPGM N° 510/09 de fecha 06.05.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**EVALUACIÓN DE LA TÉCNICA DEL PLASMA AUTÓLOGO RICO EN PLAQUETAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE CONSOLIDACIÓN OSEA DE FRACTURAS EN TIBIA**

**Autor(es):** VALLES, JUAN Y VEGAS C, ANDREINA  
**Especialidad:** TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA  
**Sede:** HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MALBETH CONDE GÓMEZ, TUTORA-COORDINADORA

CARMEN GRESSINI, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE  
CARICIA LAFEË, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**MIEMBROS SUPLENTE:**

JUAN IGLESIAS, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE  
RICARDO PÉREZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

**AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**

**8.24. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. DCE. 171-2009 de fecha 04.05.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Maribel Tamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando la tramitación respectiva para la **POSTULACIÓN** de la Lic. **FELMAR TOVAR**, C.I. 16.542.876, como candidata a una **BECA ACADÉMICA** para la Cátedra de Concentración Clínica por Áreas Críticas de esa Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la Escuela de Enfermería.

**DECISIÓN:**

Otorgar el aval y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

**COMUNICACIONES VARIAS:**

**8.25. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. CMT 11/2009 de fecha 11.02.09, emitido por la Dra. Salha Abdul-hadi, Jefa de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la **culminación de contrato a partir del 31.12.08** de la Prof<sup>a</sup>. **RADANA S. BONNEMAY**, C.I. 17.563.045.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la culminación de contrato de la Prof<sup>a</sup>. Radana S. Bonnemay, a partir del 31.12.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**8.26. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. ED-0640/09 de fecha 28.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 13/2009 de fecha 16.04.09, conoció la comunicación No. CBE-08/2009 de fecha 30.03.09, suscrita por los Doctores **José M. Guevara Iribarren** y **Julio Borges Iturriza**, Coordinador y Secretario, respectivamente, del Comité de Bioética del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, en la cual informa que fue considerado en la sesión del CBE



celebrada el 19.03.09, el manejo de información referente al **caso índice de Enfermedad de Chagas en Fase Aguda** y acordó que el mismo, en primer lugar debería ser evaluado por el Comité Ético del Instituto de Medicina Tropical, Coordinado por el Dr. Alexis Rodríguez.

**El consejo de Escuela acordó:** **1.** Remitir el caso para su análisis y respuesta al Comité de Ética del Instituto de Medicina Tropical. **2.** Solicitar reactivación de la Comisión de Bioética de la Facultad de Medicina.

**DECISIÓN:**

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.27. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. ED-0643/09 de fecha 28.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 13/2009 de fecha 16.04.09, conoció la comunicación No. 44/2009 de fecha 03.04.09, suscrita por la Prof<sup>a</sup>. Nathalie Chacón, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de esa Escuela, con relación al **asunto profesoral solicitado por las Profesoras Belkisyolé Alarcón de Noya y Raiza Ruiz**, con respecto al póster presentado por el Prof. Pedro Navarro, como autor principal y por otros profesores, entre los cuales figuraba su nombre.

**El Consejo de Escuela acordó:** **1.** Remitir el caso para su análisis y respuesta al Comité de Ética del Instituto de Medicina Tropical. **2.** Solicitar reactivación de la Comisión de Bioética de la Facultad de Medicina.

**DECISIÓN:**

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**

**ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

**9.1. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio No. ED-0510/09 de fecha 01.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 10/2009 de fecha 19.03.09, conoció la comunicación No. 047-2009 de fecha 21.01.09, suscrita por la Dra. Miriam A. Rivas S., Jefa de la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, en la cual envía el **Programa de Prácticas de la Cátedra de Fisiología Normal**, correspondiente al año

**académico 2008 – 2009**, y en el cual se realizaron ajustes a las actividades 7 y 12, convirtiéndolas en actividad 7, para ser desarrollada en cuatro (4) sesiones. Los cambios obedecen a la falta de Personal Docente necesarios para cubrir lo pautado inicialmente.

Una vez discutido el Consejo de Escuela **acordó**:

1. Que ese Consejo realice las diligencias pertinentes para elevar ante el Consejo Universitario, la recomendación de que en las asignaturas Teórico-Prácticas Básicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" se considere el 25% de inasistencias del total de las clases prácticas.
2. Que en la Cátedra de Fisiología no se aplique el artículo 8 Capítulo II del Cómputo de las inasistencias del Reglamento de Asistencias a Clases, pues no corresponde a dicha materia.
  - **La Representación estudiantil**, deja constancia en Acta de lo siguiente: "La Delegación Estudiantil rechaza la no aplicación del Reglamento Universitario, con respecto a las asistencias estudiantiles y rechaza que la Cátedra de Fisiología, se desenvuelva fuera del marco legal"
  - **El Profesor Nelson Arvelo**, Representante Profesoral ante el Consejo de Escuela, considera voto salvado negativo: "No se puede aplicar el Reglamento en forma parcial con respecto a las asistencias o se aplica el Reglamento en forma total o no se aplica, en materias con su componente teórico y un componente práctico".

- **DIFERIDO**

---

#### COMUNICACIONES VARIAS:

##### 9.2. CF17/09

19.05.09

Oficio s/n de fecha 06.05.09, emitido por el Prof. Alexis Rodríguez-Acosta, Investigador responsable del Proyecto LOCTI, solicitando que la MSc. **MARÍA EUGENIA GIRÓN MENDOZA**, C.I. 5.044.166, Investigadora de la Sección de Inmunoquímica del Instituto de Medicina Tropical, sea nombrada **CO-INVESTIGADORA RESPONSABLE** del Proyecto **LOCTI** "Producción de antitoxinas contra serpientes coral y creación del Laboratorio de Ultraestructura Toxinológica del Instituto Anatómico de la Universidad Central de Venezuela.

- **DIFERIDO**

---

##### 9.3. CF17/09

19.05.09

Oficio No. DCE. 158-2009 de fecha 20.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 07/09 de fecha 15.04.09, **acordó avalar** la solicitud del Prof. Holger Ortiz, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, de proponer al Prof. **Freddy Contreras**, C.I. 9.217.256, Agregado a Tiempo Completo, como **Jefe de la Cátedra de Fisiopatología** de esa Escuela, para el período 2008 – 2010.

- **DIFERIDO**

---

**9.4. CF17/09**
**19.05.09**

Oficio No. CEFM – 262/09 de fecha 13.05.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, mediante el cual envía comunicación No. C-B16/09 de fecha 04.05.09, suscrita por los Profesores Nina Polanco y Luis Torres, solicitando Aval de la Facultad de Medicina para la realización del **Curso Pre-Congreso en el “Área de Bacteriología; Resistencia Bacteriana al Día”**, enmarcado dentro de la programación del “II Congreso Científico de la Escuela de Bioanálisis de la UCV”, el cual se llevará a cabo en el Auditorio de la Facultad de Farmacia el día sábado 30 de mayo de 2009.

Asimismo, solicitan autorización para que los egresos generados correspondientes a la Escuela, sean distribuidos a partes iguales entre la Cátedra de Microbiología y la Escuela para la celebración de los 60 años de la misma.

Al respecto la Coordinación de Extensión, sugiere que el Consejo de Facultad apruebe el % correspondiente a la Facultad, Coordinación de Investigación y Coordinación de Extensión y aporte a Higiene y seguridad, se aporte a la escuela en esta oportunidad debido a la celebración de los 60 años.

- **DIFERIDO**

---

**9.5. CF17/09**
**19.05.09**

Oficio No. 130/2009 de fecha 05.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo comunicación s/n de fecha 24.11.08, suscrita por el Prof. Roberto Casañas, Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela, en la cual solicita se aclare la situación del **tiempo de culminación del permiso de tres horas diarias** de la Prof<sup>a</sup>. **CARMEN PELÁEZ**, docente adscrita a la mencionada Cátedra, para realizar labores de investigación en la Tesis de Maestría.

**ANTECEDENTES:**

- **CF31/03 DEL 30.09.03: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso (6 horas semanales) para la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez.
- **CF02/06 DEL 24.01.06: DECISIÓN:** Aprobar la propuesta de Plan de Formación y Capacitación Docente, presentada por el Prof. D´Alessandro Martínez.
- **CF13/06 DEL 25.04.06: DECISIÓN:** Aprobar el primer informe semestral de la Prof. Carmen Peláez.
- **CF24/06 DEL 27.06.06: DECISIÓN:** Otorgar el Aval ante el CDCH a la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, para cursar Maestría en Física de los ensayos No Destructivos.
- **CF01/07 DEL 16.01.07: DECISIÓN:** Aprobar el segundo informe semestral de la Prof. Carmen Peláez.
- **CF13/07 DEL 17.04.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la modificación del Plan de Formación y Capacitación Docente de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez.
- **CF06/07 DEL 15.05.07: DECISIÓN:** Aprobar el tercer informe semestral de la Prof. Carmen Peláez.

- **CF09/08 DEL 11.03.08: DECISIÓN:** Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof. Carmen Peláez.
- **CF10/08 DEL 25.03.08: DECISIÓN:** Aprobar el permiso (3 horas diarias).

♦ **Diferido CF17/09 del 19.05.09**

- **DIFERIDO**

-----

**9.6. CF17/09**

**19.05.09**

Memorandum No. AJ/149-2009 de fecha 13.05.09, emitido por el Abogado Juan Strédel, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la comunicación DM-139/2009 de fecha 21.04.09, referente a que si **es legal que un Profesor a Dedicación Exclusiva pueda recibir pagos de otras instituciones**, por lo que indica:

En principio la Ley de Universidades establece en su artículo 163 que *"los profesores a dedicación exclusiva no podrán realizar ninguna otra actividad remunerada"*.

Luego, el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, en su artículo 128 se adapta a la norma supra indicada, más sin embargo, establece unas excepciones, como lo es el numeral 3, mediante el cual en trabajos de investigación si se podría percibir ingresos adicionales, previa autorización del Consejo de Facultad respectivo.

En tal sentido, al revisar la solicitud planteada, no consta autorización alguna del citado Consejo, estando en consecuencia la Profesora Gertrudis de Baptista, presumiblemente dentro de una situación irregular, la cual le pudiere acarrear distintos tipos de responsabilidad, según la legislación vigente.

- **DIFERIDO**

-----

**PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS**

**10.1. CF17/09**

**19.05.09**

Oficio s/n de fecha 05.05.09, emitido por el Lic. Juan Carlos Sandoval, Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad de Medicina, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer la situación en curso del personal que labora en la Unidad de Soporte Nutricional del Hospital Universitario de Caracas, el cual será ejercido por la Doctora Francesca Mattioli y las Licenciadas Sandra Rangel y Aurimar Ruiz. Hora: 11:00 am.

**Resumen del Derecho de Palabra presentado y consignado:**

Se presentan al Salón de sesiones del Consejo de la Facultad las Licenciadas Sandra Rangel, Aurimar Ruiz y la Dra. Franchesca Mattioli, adscritas a la Unidad de Soporte Nutricional, haciendo uso del derecho de palabra la Lic. Sandra Rangel, quien expresó:

Mediante la presente ejercemos formalmente un derecho de palabra ante la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, de parte del personal activo de la Unidad

de Soporte Nutricional adscrita al Departamento de Cirugía, puesto que nos asiste como egresados de esta Facultad y como profesionales adscritos a esta Unidad, el derecho de defender la verdad, de que se escuche nuestra versión de los hechos, y se nos respete como integrantes de la misma, ya que se han tomado decisiones a priori que consideramos injustas, habiéndose escuchado exclusivamente a una de las partes.

Realiza una reseña histórica de la Unidad de Soporte Nutricional:

Se funda en el Hospital Universitario de Caracas en el año 1985, bajo el patrocinio del Dr. Eduardo Souchón, Profesor de Cirugía adjunto a la Cátedra/Servicio de Cirugía III del Hospital Universitario de Caracas/ Facultad de Medicina – Universidad Central de Venezuela, y otros docentes como el Dr. Puigbó y la Dra. Silva.

- El Dr. Souchón y su equipo, logran convertir al Hospital Universitario de Caracas en uno de los primeros hospitales de toda América Latina en brindar Soporte Nutricional a los pacientes, situándose a la vanguardia que ha caracterizado a la institución desde su fundación.
- En el año 1987, la Licenciada Gertrudis Adrianza de Baptista, Profesora Titular de la Universidad del Zulia, realiza una pasantía por la Unidad de Soporte Nutricional del HUC, y en efecto, es invitada a participar con el carácter de Coordinadora Docente – Asistencial que se le otorga 3 años después.
- En octubre de 1988, el Dr. Souchón, en su carácter de Coordinador General de la Unidad de soporte Nutricional, autoriza a la Lic. Gertrudis de Baptista a colaborar en la docencia de los estudiantes del 9vo. Semestre de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética, siempre y cuando no interfiriera con el programa de trabajo de la Unidad de Soporte Nutricional.
- En el año 2002, el Dr. Souchón se marcha del país y deja a cargo de la Unidad de Soporte Nutricional al Dr. Edgar Sánchez, Profesor de la Cátedra/Servicio de Cirugía III, lo cual debía ser reconocido por el Departamento de Cirugía, al cual está adscrita la Unidad; pero dicho reconocimiento no se realizó, entre otras cosas por las múltiples ocupaciones en el ámbito del pregrado de medicina del Profesor Sánchez, y debido también a que la Profesora Gertrudis de Baptista se encargó de la Unidad desde entonces.
- En el año 2003 la Lic. Gertrudis de Baptista solicitó una carta de trabajo al Dr. Rafael Ramírez Lares, quien era Jefe de Departamento de Cirugía para la fecha, donde se le reconocía como Coordinadora Docente Asistencial desde el año 1990. Es notorio que conociendo el reglamento de formación de las Unidades Clínicas tanto de la Facultad de Medicina como del Hospital Universitario de Caracas, y sabiéndose Coordinadora Docente –Asistencial, no notificase al Jefe del Departamento para que, al haber un vacío de poder, convocase a la brevedad a la terna para la elección del nuevo coordinador general.
- Cabe destacar que la comisión ad hoc nombrada por el Departamento de Cirugía, en octubre de 2008, para el estudio del caso, jamás encontró el nombramiento formal de Coordinadora Encargada de la Unidad de Soporte Nutricional, por un sencillo motivo: dicho nombramiento, no existe.
- El 06 de octubre de 2008, se sostuvo una reunión en la Dirección del Hospital Universitario de Caracas, con el Dr. Gustavo Benítez, Dr. Manuel Capdevielle y Dr. Hugo Dávila, que era el Jefe del Departamento de Cirugía. En dicha reunión se declaró intervenida la Unidad de Soporte Nutricional.

- El día 7 de octubre de 2008, se suspendió la Pasantía del Postgrado de Nutrición Clínica de la Universidad Simón Bolívar por la USNM, medida ejecutada por la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.
- Notifican que posterior a 5 meses en ausencia física de la Unidad, la Licenciada Gertrudis Adrianza de Baptista, se reincorpora a sus funciones el 23 de marzo de 2009, ratificada por esta Facultad en enero de los corrientes.

Concluyen su intervención presentando las siguientes solicitudes:

- La Convocatoria a una Terna, para elección del nuevo coordinador de la Unidad de Soporte Nutricional (en un lapso de tres meses del presente año), a partir de la presente fecha hasta el 19 de Agosto de 2009.
- Mejora de nuestra situación laboral, ya que en el transcurso de estos últimos siete meses, siendo especialista en Nutrición Clínica con la asignación de los siguientes cargos: Médico Especialista 1 y Nutricionista Dietista 1, adscritos a la Unidad de Soporte Nutricional, venimos desempeñando todas las actividades propias de la USN, (Administrativas: Elaboración de estadísticas, solicitud de productos enterales y parenterales, solicitud de insumos; y asistenciales como: Evaluación de interconsultas, evaluación de pacientes controles o sucesivos), ante la ausencia de residente de postgrado, como es bien sabido por ustedes.
- Elaboración de un único reglamento que contemple de manera unánime las normas de las Unidades Clínicas tanto del Hospital Universitario de Caracas como de la facultad de Medicina.
- Elaboración de convenios respectivos entre la Facultad de Medicina de la UCV y otras casas de estudios, como la Universidad Simón Bolívar, para el restablecimiento de postgrados en Nutrición Clínica tal como se venía desarrollando a lo largo de 14 años.

**• DIFERIDO, para discutir en la próxima sesión.**

-----  
Esta Agenda fue revisada el día Jueves 14.05.09, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**FLOR MARÍA CARNEIRO**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

**HUMBERTO GUTIÉRREZ**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

**GLADYS VELÁZQUEZ**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a la 1:10 p.m.

Se hace constar que la Profesora Aixa Muller se retiró a las 10:30 a.m.; el Prof. Jaime Torres a la 10:50 a.m. y la Prof<sup>a</sup>. María E. Landaeta a las 12:35 p.m.

**DR. EMIGDIO BALDA**

**DECANO**

**DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**

**COORDINADORA GENERAL**

**COORDINADORES:**

Prof<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Prof. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Prof<sup>a</sup>. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:  
PRINCIPALES:**

**SUPLENTE:**

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA

Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof<sup>a</sup>. FLOR M. CARNEIRO

Prof<sup>a</sup>. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof<sup>a</sup>. MARIA EUGENIA LANDAETA

Prof. LUIS GASLONDE

Prof<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ

Prof<sup>a</sup>. ELIZABETH PIÑA

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

Prof. AIXA D. MULLER DE S.

Prof<sup>a</sup>. GLADYS VELAZQUEZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES:**

**SUPLENTE:**

BR. THEODORO J. PÉREZ G.

BRA. PEGGY RAMOS

BRA. MARIANGELA ALVARADO

BR. JESÚS ORTIZ

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. AQUILES SALAS

Esc. "LUIS RAZETTI"

Prof<sup>a</sup>. MERCEDES PRIETO

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Prof<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁN DE R.

Esc. BIOANÁLISIS

Prof<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Prof. JULIAN DELGADO

Esc. SALUD PÚBLICA

Prof. MARIBEL OSORIO

ESC. DE ENFERMERÍA

Prof. JAIME TORRES

Inst. MEDICINA TROPICAL

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Inst. INMUNOLOGIA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:  
PRINCIPALES:**

DRA. ANA ANGULO

**SUPLENTE:**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

*Elaborada por:  
Benilde Rodríguez  
[Benibeni29@hotmail.com](mailto:Benibeni29@hotmail.com)  
Telf. 605-3682*